



Amagan con juicio político a integrantes de máximo tribunal

Chocan en Congreso por fallo de la Corte

Alude en sesión diputada de PAN a los privilegios de hijos de AMLO

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, que el pasado lunes se pultaron la primera parte del “Plan B” electoral, fue motivo ayer de un intercambio verbal entre legisladores de Morena y la oposición.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, incluso amagó con promover un juicio político contra los juzgadores.

El legislador aseguró que las atribuciones de control parlamentario que ejerció la Corte son indebidas, y reiteró que está en contra de que sustituya al Congreso.

Sostuvo que el Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros, entre ellos, dijo, el juicio político.

“El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos posibilidad y facultad de citarlos a comparecer.

“Y tenemos un recurso

que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución, y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”, señaló.

En un viraje de su posición sobre la reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Monreal criticó a la oposición por celebrar la resolución de la Suprema Corte y, a tono con el Presidente, acusó a los ministros de tener privilegios y excesos.

“Pido medida a quienes defienden a los ministros de la Corte, soy partidario de la división de poderes, que quede claro, pero no aplaudo los excesos, el derroche, tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos”, dijo.

En diciembre pasado, durante la discusión de la reforma electoral, Monreal presentó un voto particular, tras advertir que no podía permitir que la Constitución sea burlada, e incluso indicó que asumiría las consecuencias de su voto.

Ayer, reprochó a los ministros sueldos de 300 mil pesos por mes, aguinaldos de casi 600 mil pesos, primas vacacionales de casi 100 mil pesos, un fondo para alimentos de casi 80 mil pesos al mes, un comedor especial en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto

de 5.5 millones mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años, los cuales, dijo, se pueden llevar a su casa.

PRIVILEGIOS

Cuestionado por la diputada priista Carolina Viggiano sobre qué tenían que ver los sueldos con la resolución de la Corte, Monreal dijo que en el Poder Judicial está instalada una “casta llena de privilegios” que van en contra de la austeridad del país.

El diputado panista Jorge Triana acusó al morenista

de tratar de desacreditar a la Corte a partir de “supuestos privilegios” de los ministros, y le preguntó si su crítica incluía a Olga Sánchez Cordero –ex ministra de la Corte y senadora morenista– y a las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

“Le suplico que me responda sin rodeos, al grano, si esto incluye a la ex ministra Olga Sánchez Cordero y si también incluye a Yasmín Esquivel, y si también incluye a Loretta Ortiz, quienes son las que han acompañado la posición del Presidente”, cuestionó, pero Monreal no contestó.

En tanto, la senadora Kenia López, también del PAN, acusó a Monreal de haber entregado el presupuesto del Senado para darle gusto al Presidente, y le preguntó si no le daba coraje ver los pri-



vilegios de Andrés Manuel y José Ramón López Beltrán, hijos del mandatario.

Haciendo eco del discurso presidencial, Monreal dijo que en Morena están por la austeridad, mientras que la oposición aplaude los lujos y los privilegios de “mafias y élites del poder”, pero también omitió contestar la pregunta sobre los hijos de López Obrador.



■ La senadora panista Kenia López (der.) aplaudió ante una foto de los ministros de la Corte, sostenida por la diputada Martha Romo, tras la decisión de anular el “Plan B” electoral.

CONCILIACIÓN Y AMENAZA

En apenas unas horas, la postura del senador morenista Ricardo Monreal sobre las facultades de la Suprema Corte dio un notorio giro:

/// No me extraña que se haya decidido así (anular el ‘Plan B’); presenté un voto particular en su momento. La Corte es la última instancia jurisdiccional y todos estamos obligados a observar la resolución judicial”.

8 DE MAYO

/// Tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución, y se reitera sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”.

9 DE MAYO